

Decisiones a oscuras

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(13-05-2024).- "Es difícil imaginar una forma más estúpida o peligrosa de tomar decisiones que dejarlas en las manos de gente que no paga un costo si se equivoca".

Thomas Sowell

Las declaraciones del presidente López Obrador este 9 de mayo no hicieron más que subrayar su ignorancia sobre los apagones: "Se está trabajando y ya pronto se va a regularizar y se resuelve el problema hacia adelante; o sea, es un asunto transitorio y ya lo estamos atendiendo". Falso. El país está viviendo una crisis energética producto de decisiones equivocadas tomadas por razones ideológicas.

No es que no pudiera saberse. Las inversiones privadas permitieron mantener un razonable margen de reserva entre demanda y capacidad de generación durante años, pero el 8 de diciembre de 2018 en Raudales Malpaso, Chiapas, el Presidente anunció un cambio de rumbo para impulsar la "autosuficiencia" (o sea, favorecer a la Comisión Federal de Electricidad), dejar gradualmente de comprar energía a empresas privadas e incrementar el uso de las hidroeléctricas. "El neoliberalismo - declaró- significó un programa de desmantelamiento de la CFE, cerrar las plantas para dar preferencia a las empresas extranjeras que venden energía a la Comisión. Ese es el meollo del asunto, quedarse con el mercado".

El Presidente, efectivamente, frenó casi de inmediato las nuevas inversiones privadas en generación, pero el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) ya señalaba a principios de 2019 que entre 2021 y 2022 se produciría una escasez de electricidad (lo apunté aquí en el artículo "Sin electricidad" el 6 de marzo de 2019). El gobierno, sin embargo, ni permitía la construcción de nuevas plantas privadas de generación ni construía hasta ese momento ninguna nueva a través de la CFE. La crisis se retrasó por la pandemia, que redujo la demanda de electricidad durante un tiempo, pero al final estamos llegando no a un "asunto transitorio" sino a una escasez prevista con tiempo suficiente para haber tomado las medidas adecuadas de solución.

Es cierto que la CFE tiene ya cinco plantas de ciclo combinado en construcción, con una inversión de 3,445 millones de dólares, pero no sabemos cuándo estarán listas. Además, solo añadirán 4,047 megavatios (MW) de capacidad, cuando el sistema eléctrico nacional no está pudiendo manejar 50,000 y se espera que la demanda este verano alcance picos de 55,000. La generación hidroeléctrica, lejos de aumentar, ha disminuido por la sequía. Las plantas privadas que el gobierno frenó habrían sido la solución, pero nunca se construyeron. La compra de 13 plantas de Iberdrola, ya completamente amortizadas, por 6,156 millones de dólares, que el Presidente presentó como una "nacionalización", fue como tirar dinero a la basura, ya que no añadió un solo megavatio a la capacidad de generación. Lo peor es que la CFE no ha hecho las inversiones necesarias en transmisión, actividad sobre la que mantiene por ley un monopolio, que podrían haber ayudado a reducir la actual crisis energética.

Claro que lo único que le importa al Presidente es ganar las elecciones. Los apagones no cuestan necesariamente votos, especialmente de los electores que reciben programas sociales y subsidios, pero sí millones de dólares por hora a las empresas. Además, dificultan la inversión en nuevas instalaciones productivas que pudieran crear empleos. Esto pretende resolverlo AMLO con declaraciones de que los apagones son un "asunto transitorio" o sus escuderos, como el diputado Leonel Godoy, con la afirmación de que la razón de los apagones es que "no se haya aprobado la reforma eléctrica" del gobierno... supongo que porque los productores privados cometen el pecado de generar mejor electricidad a menor precio. La ideología afecta la capacidad de razonar.

· AMPARO A AMPARO

No sorprende que se haya dado una "suspensión de plano" a María Amparo Casar ante la cancelación de su pensión de viudez por Pemex. La empresa no recurrió a un procedimiento administrativo o judicial para comprobar alguna falta, tampoco notificó a la viuda. ¿Dónde estudiaron derecho sus abogados?

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/decisiones-a-oscuras-2024-05-13/op270972>

Fecha de publicación: 13-05-2024